



**MERCOSUR/CAH-CUPOS/ACTA N° 01/25**

**XXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ AD HOC SOBRE EL CONTROL DE CUPOS DEL MERCOSUR**

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), el día 27 de febrero de 2025, se realizó la XXIV Reunión Ordinaria del Comité Ad Hoc sobre el Control de Cupos del MERCOSUR (CAH-CUPOS), con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y funcionarios de la SM. La reunión se realizó por sistema de videoconferencia, conforme a lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

En la reunión se abordaron los siguientes temas:

**1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS DESARROLLOS INFORMÁTICOS DE LOS SISTEMAS – Presentación de la SM**

**1.1. Presentación sobre situación del SACME.**

La SM realizó una presentación sobre el estado de situación del SACME y el desarrollo de los trabajos a la actualidad. Al respecto, funcionario de la SM mencionó que el SACME se encuentra en condiciones de comenzar a funcionar con el nuevo Certificado de Autorización de Cupos que incluye el QR y la firma digital, en tanto se concluya con el trámite de incorporación de la Directiva CCM N° 68/24.

En relación con los nuevos desarrollos, la SM indicó que se encontrarían operativas las plataformas para llevar a cabo las pruebas del funcionamiento de la API que conecta el SACME con los sistemas nacionales. Asimismo, a partir de la solicitud de la delegación de Brasil, se implementaron los ajustes necesarios para habilitar el uso de los certificados autofirmados.

Por otra parte, del análisis de los técnicos de Argentina, se identificó que la DNS no se encuentra operativa para la realización de las pruebas. Al respecto, la SM se comprometió a corregir los errores de la plataforma, a efectos de que los Estados Parte estén en condiciones de realizar las pruebas correspondientes.

El CAH Cupos acordó que deberán desarrollarse los testeos de la API a nivel nacional durante el mes de marzo.

El Comité acordó que los Estados Parte deberán analizar internamente si los tiempos de actualización de las claves token, en las condiciones propuestas por la SM, resultan funcionales.

Adicionalmente, el CAH Cupos dispuso la conveniencia de convocar a una reunión técnica de los responsables informáticos de la administración de cupos de los Estados Parte con la SM durante el mes de abril, para evaluar las pruebas realizadas.

Concluyendo, la SM entregó un documento descriptivo sobre el SACME, que incluye el *link* para acceder al Manual de Usuario de la API (**Anexo III – MERCOSUR/XXIV CAH-CUPOS/DI N° 01/2025 - RESERVADO**).

## 1.2. Presentación sobre situación del SACIM

La SM realizó una presentación sobre el estado de situación del SACIM y los trabajos que se vienen realizando, indicando que se encuentra operativa para su testeo la versión inicial del SACIM, que cumple con todos los requisitos establecidos en la Normativa MERCOSUR.

A partir de la experiencia adquirida para SACME, la SM manifestó la conveniencia de trasladar las medidas de seguridad introducidas en dicho sistema al SACIM.

Finalmente, la SM entregó un documento descriptivo sobre el SACIM, que incluye el *link* para acceder al Manual de Usuario de la API (**Anexo IV – MERCOSUR/XXIV CAH-CUPOS/DI N° 02/2025 - RESERVADO**).

## 2. EVALUACIÓN DE LOS CUELLOS DE BOTELLA IDENTIFICADOS EN EL INFORME SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS OTORGADOS AL MERCOSUR POR TERCEROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES (SACME) (elevado por este Comité a la CCM en su XII Reunión ACTA N° 10/21).

### 2.1. Implementación del nuevo Certificado de Autorización de Cupo - Estado de incorporación de la Directiva CCM N° 68/24

El CAH Cupos tomó nota de la incorporación de la Directiva CCM N° 68/24 por la República Oriental del Uruguay, a través del Decreto PE N° 296/2024 del 11/11/2024, publicado en el Diario Oficial del 21/11/2024.

Por su parte, la delegación de Paraguay indicó que el proyecto de Decreto se encuentra en análisis en Presidencia, sin plazo estimado de definición.

## 2.2. Establecimiento de una fecha para la utilización conjunta del Certificado de Autorización de Cupo por todos los socios

La PPTA propuso el establecimiento de una fecha para el inicio del uso conjunto del nuevo modelo de certificado, como alternativa para facilitar las gestiones que implica el cambio operativo con la contraparte.

Las delegaciones estimaron oportuno dejar el tema a la espera de mayores definiciones respecto del trámite pendiente por parte de Paraguay.

## 2.3. Propuesta de la PPTA dar inicio al tratamiento de cuello de botella de mayor complejidad

La PPTA sugirió a las delegaciones el análisis de alternativas a fin de avanzar en el mediano y largo plazo en otros cuellos de botella previstos en el "Informe sobre el Sistema de Administración y Distribución de Cupos Otorgados al MERCOSUR por terceros países o grupos de países (SACME)" de noviembre de 2021.

Al respecto, propuso impulsar en el presente año un plan de trabajo para el abordaje del actual régimen de sanciones y el sistema de redistribución de las cuotas.

## 3. Estado de incorporación de las Res. GMC N° 46/20 y Dir. CCM N° 68/21 (relativas al SACIM).

La delegación de Argentina informó que se encuentra en consultas internas, indicando que aportará mayor información en próxima reunión de CAH Cupos.

## 4. PRÓXIMA REUNIÓN

Se acordó realizar la próxima reunión del CAH Cupos en la primera semana de mayo.

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	<b>MERCOSUR/XXIV CAH-CUPOS/DI N° 01/2025</b> - Documento sobre estado de situación del SACME, elaborado por la Secretaría del MERCOSUR - <b>RESERVADO</b>
<b>Anexo IV</b>	<b>MERCOSUR/XXIV CAH-CUPOS/DI N° 02/2025</b> - Documento sobre estado de situación del SACIM, elaborado por la Secretaría del MERCOSUR - <b>RESERVADO</b>




---

Por la Delegación de Argentina  
**Alejandro Semán**



---

Por la Delegación de Brasil  
**Marcos Nakagomi**



---

Por la Delegación de Paraguay  
**Mabel Marcós**



---

Por la Delegación de Uruguay  
**Valeria Brito**